

738



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10076261

Montevideo, 18 MAR 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 2009 (número interno 87.051).-----

RESULTANDO: que por precitada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 11", en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 19 de setiembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada solicita se modifique el período de la Misión Oficial del Personal Militar que se mencionará.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 2009 (número interno 87.051), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Personal Militar que se mencionará, se cumplió en las fechas que a continuación se detallan:-----

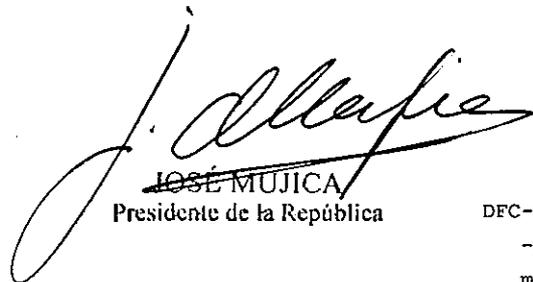
Entre el 19 de agosto y el 24 de octubre de 2010: señor
Alférez de Navío (CIME) don Luis Batista, Cabo de 2da. (ARM)
Nelson Acosta y Marinero de 1ra. (FUS) Daniel Pais.-----

Entre el 19 de agosto de 2009 y el 22 de octubre de 2010:
Marinero de 1ra. (FUS) Juan Céspedes.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al
Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional




JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
-pm
mlt